

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia por la modalidad de concurso público el siguiente expediente.

1. 2E-0180/91. Repuestos almacenes. 100 escuadras verde de 32 centímetros, 50 cartabones verde de 32 centímetros, y otras partidas de oficina.

1.1. Tipo: 17.248.980 pesetas.

1.2. Plazo de entrega: Quince días.

1.3. Plazo de garantía: No procede.

1.4. Fianza provisional: 344.980 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico.

1.5. Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentos están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

1.6. Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases.

1.7. Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

1.8. Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentará en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 21 del próximo mes de junio.

1.9. Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del Arsenal el día 25 de junio de 1991, a las once horas.

2. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 7 de mayo de 1991.-El Coronel de Intendencia. Presidente de la Junta de Compras Delegada, Diego Ruiz López.-3.568-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso abierto, sin admisión previa, para el suministro de un subsistema de discos para el C.P.D. Central de la Armada, con capacidad de almacenamiento de 20 o más GB, sin sobrepasar los 30, e instalación en el C.P.D. Central, incluido el transporte. Expediente número rojo: 80.157/91.

1. Superior autoridad: Director de Aprovisionamiento y Transportes, Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida de Pio XII, número 83. E-28036 Madrid, teléfono 302.44.40, extensión 2419; telex 273 Alcom-E; telefax 302.93.41, dirección telegráfica: Gedat.

2. Concurso abierto sin admisión previa.

3. a) El C.P.D. Central de la Armada en Madrid.

b) Un subsistema de discos para el C.P.D. Central de la Armada, con capacidad de almacenamiento de 20 ó más GB, sin sobrepasar los 30, e instalación en el C.P.D. Central, incluido el transporte. Importe: 60.000.000 de pesetas. Expediente número rojo: 80.157/91.

c) Por la totalidad del suministro.

4. Cuarenta y cinco días a partir de la adjudicación.

5. a) El pliego de bases puede ser retirado de la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura de Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

b) El 14 de junio de 1991 (a las doce horas).

6. a) El 21 de junio de 1991 (a las doce horas).

b) Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura de Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

c) Español.

7. a) Acto público.

b) El 4 de julio de 1991, a las diez horas, en el Salón de Reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. Véase punto 1.

8. Ver cláusulas números 16 y 17 del pliego de bases.

9. Ver cláusulas números 30 y 31 del pliego de bases.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusulas número 13 del pliego de bases.

12. Noventa días a partir del 4 de julio de 1991.

13. Los establecidos en las cláusulas números 9 del pliego de bases y 3 del pliego de prescripciones técnicas.

14. a) El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

b) El presente anuncio está redactado conforme al modelo aprobado para las publicaciones en las Comunidades Europeas.

15. El 8 de mayo de 1991.

Madrid, 8 de mayo de 1991.-El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Coronel de Intendencia, José L. Muro Fernández, Presidente de la Mesa de Contratación.-3.526-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso abierto, sin admisión previa, para el suministro de 241 ordenadores personales y sus correspondientes periféricos y su instalación y puesta en funcionamiento. Expediente número Rojo: 80.188/91.

1. Superior autoridad: Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pio XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono 302 44 40, extensión 2419. Télex 27329 Alcom E. Telefax 3029341. Dirección telegráfica: Gedat.

2. Concurso abierto sin admisión previa.

3.a) Los indicados en la cláusula 19 del pliego de bases.

b) 241 ordenadores personales y sus correspondientes periféricos y su instalación y puesta en funcionamiento en cada uno de los lugares de entrega, incluido el transporte.

Importe: 98.000.000 de pesetas. Expediente: 80.188/91

c) Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad del suministro.

4. Cuarenta y cinco días a partir de la adjudicación.

5.a) El pliego de bases puede ser retirado de la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura del Apoyo Logístico, Avenida Pio XII, 83, E-28036 Madrid.

b) 12 de junio de 1991 (doce horas).

6.a) 19 de junio de 1991 (doce horas).

b) Señor Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Jefatura del Apoyo Logístico, Avenida Pio XII, 83, E-28036 Madrid.

c) Español.

7.a) Acto público.

b) A las diez horas del día 2 de julio de 1991, en el salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (véase punto 1).

8. Ver cláusulas 16 y 17 del pliego de bases.

9. Ver cláusulas 30 y 31 del pliego de bases.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Ver cláusula 13 del pliego de bases.

12. Noventa días a partir del 2 de julio de 1991.

13. Los establecidos en las cláusulas 9 del pliego de bases y 6 del pliego de prescripciones técnicas.

14.a) El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

b) El presente anuncio está redactado conforme al modelo aprobado para las publicaciones de las Comunidades Europeas.

15. 8 de mayo de 1991.

Madrid, 8 de mayo de 1991.-El Presidente de la Junta, Coronel de Intendencia, José L. Muro Fernández, Presidente de la Mesa de Contratación.-3.527-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos de confección de cartografía catastral urbana, por el sistema de restitución numérica.

1. Objeto de la contratación: Confección de cartografía catastral urbana, por el sistema de restitución numérica.

2. Áreas que comprende y escalas de los documentos: Las áreas de actuación comprenden dos zonas diferenciadas, en la provincia de Sevilla, con las escalas que da lugar al concurso que se detalla:

Concurso CAR-1/91. Provincia de Sevilla: En escala 1/500 actuando sobre 380 hectáreas. En escala 1/1000 actuando sobre 10.751 hectáreas.

3. Precios por unidad: Áreas de población a escala 1/500, 20.000 pesetas por hectárea. Área de población a escala 1/1000, 13.000 pesetas por hectárea.

4. Presupuesto máximo: Concurso CAR-1/91: 147.363.000 pesetas.

5. Plazo de ejecución: Un año.

6. Consulta del expediente: El expediente puede consultarse en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, Subdirección General de Informática, San Francisco de Sales, número 6, Madrid.

7. *Fianzas*: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso. Definitiva, será el 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

8. *Clasificación de las Empresas*: Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A, subgrupo 1, categoría D, de los contenidos en la Orden del 24 noviembre de 1982, y en el grupo I, subgrupo 1, categoría D, según el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero.

9. *Modelo de proposición*: Las proposiciones se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas*: Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos*: El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta*: La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1: «Oferta económica», en modelo establecido al efecto según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2: «Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de que el licitador está inscrito en el grupo y subgrupo anteriormente citados.

Documentación acreditativa de no hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, según específica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlo satisfecho con anterioridad.

Madrid, 26 de marzo de 1991.—El Director general, Javier Russinés Torregorsá.—3.858-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 313.ª Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de armas.

A las diez horas del día 18 de junio del año en curso tendrá lugar en dicha Comandancia, sita en la calle Manuel Azaña, número 10, la subasta en la modalidad de pliego cerrado, de las escopetas, carabinas, armas largas rayadas y armas cortas, abandonadas u ocupadas por infracciones a la Ley de Caza por fuerzas de dicha Unidad, así como las intervenidas por infracción al vigente Reglamento de Armas, que reúnan las condiciones señaladas para ser subastadas.

Los lotes de armas a subastar, precios de licitación y términos de la misma, se facilitarán a los interesados en la Intervención de Armas de la expresada Comandancia, a partir del día 10 del mes reseñado en principio, de diez a trece horas.

Palma de Mallorca, 29 de abril de 1991.—El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, Antonio Blanes García.—3.963-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación de obra por el sistema abierto de concurso relativo a la «Instalación de ayudas en el Centro de Adiestramiento de Madrid/Barajas». Objeto del expediente número 113/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 41.652.670 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite. *Clasificación del contratista*: Grupo 1, subgrupo 7, categoría e.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1991.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.—4.102-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación de obra por el sistema abierto de concurso relativo a la «Impermeabilización de la torre de control del aeropuerto de Vitoria». Objeto del expediente número 330/B1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 29.729.060 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión

Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite. *Clasificación del contratista*: Grupo C, subgrupo 7, categoría e.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1991.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.—4.103-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación de suministro por el sistema abierto de concurso de «Repuestos para magnetófonos "Assmann"». Objeto del expediente número 391/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 37.567.832 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite. *Presentación de proposiciones*: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1991.—El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.—4.104-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación de suministro por el sistema abierto de concurso de «Repuestos para sistemas de grabación y reproducción "Racal"». Objeto del expediente número 390/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 23.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1991.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.-4.105-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación de suministro por el sistema abierto de concurso de «Repuestos para radar primario y sistemas de presentación». Objeto del expediente número 365/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 21.750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1991.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.-4.106-A.

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la contratación por el sistema abierto de concurso de «Suministro de microplásticos y repuestos». Objeto del expediente número 461/A1.

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

Importe límite: 23.780.260 pesetas.

Plazo de ejecución: De acuerdo con lo previsto en el pliego.

Exhibición de documentos: El pliego de bases para esta contratación y el modelo de proposición se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica de Aviación Civil, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta primera, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Madrid).

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe límite.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, antes citada, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a los diez días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de la oferta, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Documentos que deben presentar los licitadores: Están relacionados en el pliego de bases de este expediente.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de mayo de 1991.-El Subdirector general de Instalaciones y Mantenimiento, Juan Pérez Buendía.-4.107-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios de Obras Públicas por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de urgencia, para el mantenimiento de los aparatos elevadores instalados en la sede central del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Obras Públicas) durante el periodo de 1 de junio a 31 de diciembre de 1991.

La Dirección General de Servicios de Obras Públicas convoca el siguiente concurso, por trámite de urgencia declarado con fecha 23 de abril de 1991.

1. **Objeto:** Mantenimiento de los aparatos elevadores instalados en la sede central del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Obras Públicas).

2. **Presupuesto:** El importe del presupuesto del contrato será, como máximo, de 17.250.000 pesetas.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en el Servicio de Contratación de la Subdirección General de Gestión Económica, despacho A-282.

4. **Garantía provisional estimada:** Para optar a la adjudicación del contrato, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisio-

nal, por importe de 345.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5. **Modelo de proposición:** Se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo y lugar de recepción de proposiciones:** El plazo de admisión de proposiciones finalizará a las doce horas del día 27 de mayo de 1991.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo indicado anteriormente, se podrán presentar en mano en el Servicio de Contratación, despacho A-282, o enviadas por correo en la forma y condiciones establecidas para este supuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de proyecciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (paseo de la Castellana, 67, primera planta), a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado o festivo se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

8. **Presentación de proposiciones:** Constarán de dos sobres numerados del 1 al 2, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

8.1 Sobre número 1. Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente:

Título: Documentación general y título del mantenimiento (se hará constar también el contenido del sobre y el nombre del licitador).

Contenido: Los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones administrativas.

8.2 Sobre número 2. Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente:

Título: Proposición económica. Título del mantenimiento y nombre del licitador.

Contenido: Los documentos a que hace referencia el pliego de condiciones administrativas.

Madrid, 23 de abril de 1991.-El Director general de Servicios de Obras Públicas (Orden de 6 de junio de 1979), José Jorge del Castillo Pérez.-4.125-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 16/1991, para la contratación de las obras de acondicionamiento del local sito en avenida Abad Marcet, número 366, de Tarrassa (Barcelona), para su adecuación a Centro de Atención e Información de la Seguridad Social CAISS.

Objeto: Obras de acondicionamiento de local sito en avenida Abad Marcet, 366, de Tarrassa (Barcelona), para CAISS.

Presupuesto de contrata: 88.820.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 de presupuesto de contrata, 1.776.412 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en la Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, avenida San Antonio María Claret, 5-11, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 12 de junio de 1991.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once treinta horas del día 25 de junio de 1991.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-3.757-C.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 18/1991, para la contratación de las obras de acondicionamiento del local sito en calle Bruc, números 138 y 140, de Manresa (Barcelona), para su adecuación a Centro de Atención e Información de la Seguridad Social CAISS.

Objeto: Obras de acondicionamiento de local sito en calle Bruc, números 138 y 140, de Manresa (Barcelona), para CAISS.

Presupuesto de contrata: 54.634.410 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 de presupuesto de contrata, 1.092.688 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, avenida San Antonio María Claret, 5-11, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 12 de junio de 1991.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once treinta horas del día 25 de junio de 1991.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-3.756-C.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social, por la que se convoca la subasta número 19/1991, para la contratación de las obras de acondicionamiento del local sito en calle Picos de Europa, 49, Valdecasas, de Madrid, para su adecuación al módulo CAISS.

Objeto: Obras de acondicionamiento del local sito en calle Picos de Europa, 49, Valdecasas, de Madrid, para CAISS.

Presupuesto de contrata: 106.558.549 pesetas.

Fórmula de revisión: Fórmula 23, apartado 4.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 de presupuesto de contrata, 2.131.171 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Velázquez, 157, de Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 12 de junio de 1991.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once treinta horas del día 25 de junio de 1991.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-3.755-C.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social, por la que se convoca la subasta número 20/1991, para la contratación de las obras de acondicionamiento de local sito en calle Barria, 2-4, de Guecho (Vizcaya) para su adecuación al módulo CAISS.

Objeto: Obras de acondicionamiento de local sito en calle Barria, 2-4, de Guecho (Vizcaya) para CAISS.

Presupuesto de contrata: 52.257.052 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C, 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 1.045.141 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Gran Vía, 89, de Bilbao (Vizcaya), durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas, se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 12 de junio de 1991.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las once treinta horas del día 25 de junio de 1991.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-3.753-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 10 grúas giratorias para maniobras de embarcaciones semirrigidas.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 28 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Ship's Transfer, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de concurso, el suministro de 10 grúas giratorias para maniobras de embarcaciones semirrigidas en los patrulleros tipo Anaga, en la cantidad de 22.736.000 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1991.-El Secretario general, José Loira Rúa.-4.066-E.

Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuatro grúas giratorias para maniobras de embarcaciones semirrigidas.

En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Secretaría General de Pesca Marítima hace público que, con fecha 21 de diciembre de 1990, ha sido adjudicado a la Empresa «Ship's Transfer, Sociedad Anónima», mediante el procedimiento de contratación directa, el suministro de cuatro grúas giratorias para maniobras de embarcaciones semirrigidas en los patrulleros tipo Dragonera, en la cantidad de 9.094.400 pesetas.

Madrid, 12 de febrero de 1991.-El Secretario general, José Loira Rúa.-4.056-E.

Resolución de la Presidencia del IRYDA por la que se acuerda la publicación de las adjudicaciones definitivas de asistencias técnicas.

Evaluación de tierras para regadío en la zona regable de la Manchuela-Centro (Cuenca):

Importe de la adjudicación: 9.072.000 pesetas.

Adjudicatario: INCISA.

Estudio del uso actual de la tierra en general y especial aplicación a las tierras de regadío en la cuenca del Tajo:

Importe de la adjudicación: 43.842.400 pesetas.

Adjudicatario: «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima».

Evaluación de tierras para riego en la subzona sur de la zona regable de Albacete:

Importe de la adjudicación: 9.310.000 pesetas.

Adjudicatario: RENASA.

Madrid, 14 de febrero de 1991.-El Presidente.-Por delegación (Resolución de 23 de febrero de 1989), el Subdirector general de Gestión Económica, Joaquín Sevilla Martín.-3.701-E.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del contrato para realizar el servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, de fontanería, de protección contra incendios y de los servicios de carpintería y albañilería en los edificios que ocupa este Departamento, durante el año 1991.

Celebrado concurso público para contratar, durante el año 1991, el servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, de fontanería, de protección contra incendios y de los servicios de carpintería y albañilería en los edificios que ocupa este Departamento, que fue convocado mediante Resolución que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 15 de noviembre de 1990, esta Subsecretaría ha acordado, con fecha 2 de enero de 1991, adjudicar el contrato de referencia la Empresa «Thyssen Servicios Técnicos, Sociedad Anónima», en el precio de 41.360.256 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de enero de 1991.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.-2.439-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos que se indican.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Resoluciones por las que se adjudican por el sistema de contratación directa los contratos que se citan a continuación:

1. Realización y distribución personalizada de información electoral, adjudicado por Resolución de 14 de noviembre de 1990 a la Empresa «Tactis, Sociedad Anónima», por un importe de 23.364.800 pesetas (245/90).

2. Adquisición de impresos electorales en castellano para las Juntas Electorales de Zona, adjudicado por Resolución de 30 de noviembre de 1990 a la Empresa «Gráficas Olver, Sociedad Anónima», por un importe de 9.153.424 pesetas (254/90).

3. Distribución de impresos electorales con motivo de las elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, adjudicado por Resolución de 26 de diciembre de 1990 a la Empresa «PDM Marketing y Publicidad Directa, Sociedad Anónima», por un importe de 8.900.000 pesetas (263/90).

4. Obras de pintura interior de las plantas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a del edificio del Departamento sito en plaza de España, número 17, adjudicado por Resolución de 3 diciembre de 1990 a la Empresa «Jecarpin, Sociedad Limitada», por un importe de 7.329.300 pesetas (264/90).

5. Adecuación a norma de instalación eléctrica del piso bajo izquierda del edificio del Departamento sito en la calle Alcalá Galiana, número 8, adjudicado por Resolución de 28 de diciembre de 1990 a la Empresa «Montajes Eléctricos Sabugo, Sociedad Anónima», por un importe de 8.241.920 pesetas (297/90).

6. Distribución de listados de Sindicatos y sobres de votación para las elecciones a órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, adjudicado por Resolución de 28 de diciembre de 1990 a la Empresa «PDM Marketing y Publicidad Directa, Sociedad Anónima», por un importe de 5.100.000 pesetas (299/90).

7. Adecuación a norma de la instalación eléctrica de la planta sexta del edificio del Departamento sito en la calle Serrano, número 23, adjudicado por Resolución de 28 de diciembre de 1990 a la Empresa «Montajes Eléctricos Sabugo, Sociedad Anónima», por un importe de 5.083.000 pesetas (308/90).

Madrid, 30 de enero de 1991.-El Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.-2.442-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de detección de explosivos en la Zona Este (Gerona, Tarragona, Castellón y Huesca), por período de un año, a partir del 1 de enero actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace público que los servicios de detección de explosivos en la Zona Este (Gerona, Tarragona, Castellón y Huesca), por período de un año a partir del 1 de enero actual, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1990, se ha adjudicado a «Prosegur», por un importe de 11.321.856 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23.11.521.A-227.01.

Madrid, 15 de febrero de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.-3.530-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación para el servicio de limpieza en la sucursal número 2 del Puerto de La Luz (Las Palmas), por período de diez meses, a partir del 1 de marzo actual.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que los servicios de limpieza en la sucursal número 2 del Puerto de La Luz (Las Palmas), por período de diez meses, a partir del 1 de marzo actual,

cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre de 1990, se ha adjudicado a «Cies de Mantenimiento Canarias, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.595.260 pesetas, pagaderas con cargo a la aplicación presupuestaria vigente 23.11.521A-227.00.

Madrid, 22 de febrero de 1991.-El Director general, Juan José Melero Marcos.-3.850-E.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del concurso público número 175/1990, para la contratación del Servicio de Limpieza de la Residencia de Válidos del INSERSO en Avila, durante el ejercicio de 1991.

A propuesta del Presidente de la Mesa de Contratación del INSERSO, y a la vista de las actuaciones llevadas a cabo en las reuniones mantenidas por la citada Mesa el día 26 de diciembre de 1990, para la contratación del Servicio de Limpieza de la Residencia de Válidos del INSERSO en Avila, para 1991,

Esta Dirección General, de acuerdo con las facultades que le han sido conferidas, ha tenido a bien resolver:

1. La adjudicación definitiva del citado Servicio de Limpieza de la Residencia de Válidos del INSERSO en Avila a favor de la Empresa «Limpiezas Brillo», por un importe de 13.128.944 pesetas.

2. El plazo de duración del servicio será desde el 1 de enero de 1991 al 31 de diciembre de 1991.

3. El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

4. El contrato se formalizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente resolución, siendo requisito indispensable que el adjudicatario constituya la fianza definitiva.

Madrid, 28 de febrero de 1991.-El Director general, por delegación (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-4.098-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto número 81/1991, para la dotación de mobiliario general y de decoración de la residencia de la tercera edad de Vallecas-Madrid (España). Expediente número 2039/1991.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso número 81/1991, para la dotación de mobiliario general y de decoración de la residencia de la tercera edad de Vallecas-Madrid (España). Expediente número 2039/1991.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.

Lugar de ejecución: Vallecas-Madrid (España). El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación del mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, 128, 7.^a planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Madrid (España), calle Serrano, 48, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 28 de junio de 1991.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 28 de junio de 1991, en el Registro General del

Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle de Agustín Foxá, 31, 1.^a planta, de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 11 de julio de 1991, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle de Agustín de Foxá, 31, 7.^a planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 1.255.088 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 118.106 pesetas.
3. Sillas de ruedas: 12.640 pesetas.
4. Dotación de camas: 155.270 pesetas.
5. Camas clínicas: 79.920 pesetas.
6. Menaje: 130.503 pesetas.
7. Lencería: 151.526 pesetas.
8. Utensilios de limpieza: 67.308 pesetas.
9. Herramientas: 46.618 pesetas.
10. Dotación capilla: 29.330 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 102.315.485 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 62.754.400 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 5.905.320 pesetas.
3. Sillas de ruedas: 632.000 pesetas.
4. Dotación de camas: 7.763.500 pesetas.
5. Camas clínicas: 3.996.000 pesetas.
6. Menaje: 6.525.150 pesetas.
7. Lencería: 7.576.300 pesetas.
8. Utensilios de limpieza: 3.365.400 pesetas.
9. Herramientas: 2.330.915 pesetas.
10. Dotación capilla: 1.466.500 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6, del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, rentabilidad, calidad, características estéticas o funcionales, valor técnico, servicio postventa.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas», con fecha de 14 de mayo de 1991.

Madrid, 14 de mayo de 1991.-El Director general, por delegación (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-3.741-C.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso abierto número 82/1991, para la dotación de mobiliario general y de decoración de la residencia de la tercera edad de Santander (Cantabria), España. Expediente número 2040/1991.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Concurso número 81/1991, para la dotación de mobiliario general y de decoración de la residencia de

la tercera edad de Santander (Cantabria), España. Expediente número 2040/1991.

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales.

Modalidad de adjudicación: Concurso abierto.
Lugar de ejecución: Santander (Cantabria), España. El objeto del presente contrato comprende la ejecución de la dotación del mobiliario general y de decoración.

Plazo de ejecución: Sesenta días.
Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Castelló, 128, 7.ª planta, de Madrid (España), y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Santander (Cantabria), España, travesía del Cubo, 4, a partir del día siguiente a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 28 de junio de 1991.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Se presentarán antes de las trece horas del día 28 de junio de 1991, en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle de Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid (España), o enviadas por correo de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las once horas del día 11 de julio de 1991, en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle de Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid (España).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de cada una de las partidas señaladas en el modelo de proposición económica, a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende a los siguientes importes:

1. Mobiliario general: 1.546.330 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 402.746 pesetas.
3. Dotación de camas: 440.560 pesetas.
4. Camas clínicas: 82.800 pesetas.
5. Sillas de ruedas: 70.500 pesetas.
6. Menaje: 176.317 pesetas.
7. Lencería: 250.660 pesetas.
8. Herramientas: 50.395 pesetas.
9. Utensilios de limpieza: 47.772 pesetas.
10. Dotación capilla: 21.800 pesetas.
11. Radiología: 137.260 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 161.357.015 pesetas, desglosado en las siguientes partidas:

1. Mobiliario general: 77.316.500 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: 20.137.300 pesetas.
3. Dotación de camas: 22.028.000 pesetas.
4. Camas clínicas: 4.140.000 pesetas.
5. Sillas de ruedas: 3.525.000 pesetas.
6. Menaje: 8.815.850 pesetas.
7. Lencería: 12.533.000 pesetas.
8. Herramientas: 2.519.765 pesetas.
9. Utensilios de limpieza: 2.388.600 pesetas.
10. Dotación capilla: 1.090.000 pesetas.
11. Radiología: 6.863.000 pesetas.

El pago del precio se efectuará una vez que la cantidad total de cada lote de material adjudicado haya sido recibido de conformidad por la Administración, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la Agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Los criterios a seguir serán los previstos en la cláusula 4.6. del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Precio, rentabilidad, calidad, características estéticas o funcionales, valor técnico, servicio postventa.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas», con fecha de 16 de mayo de 1991.

Madrid, 16 de mayo de 1991.-El Director general.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1988), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.-3.740-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Economía y Finanzas por la que se anuncia concurso para el suministro de documentos, impresos e impresos en papel continuo para las delegaciones territoriales.

El Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

Objeto: Suministro de documentos, impresos e impresos en papel continuo para las delegaciones territoriales del Departamento de Economía y Finanzas.

Presupuesto: 7.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución del contrato: Desde la fecha de su formalización hasta el 31 de diciembre de 1991.

Consulta de los pliegos: Se encuentran en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas, rambla de Cataluña, números 19 y 21, 7.ª planta, Barcelona.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.
Modelo de proposición: La proposición económica deberá formularse estrictamente según el modelo que se adjunta como anexo 3 al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en un sobre cerrado en la Secretaría General del Departamento de Economía y Finanzas, rambla de Cataluña, números 19 y 21, 7.ª planta, Barcelona.

No obstante, las proposiciones también podrán enviarse por correo, dentro del plazo de admisión. En tal caso, deberá justificarse la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama durante el mismo día.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 14 de junio de 1991.

Apertura de Proposiciones: La Mesa de contratación del Departamento de Economía y Finanzas procederá a la apertura de las proposiciones presentadas a las doce horas del día 1 de julio de 1991, en acto público, que tendrá lugar en la segunda planta del edificio de la sede central del Departamento de Economía y Finanzas.

Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 13 de mayo de 1991.-4.333-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública, mediante contratación directa, las adjudicaciones de las obras que se citan.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 31 de diciembre de 1990, la resolución de adjudicación definitiva del material declarado desierto en el CP 314/90, de equipamiento para el sistema de emergencias médicas (SEM) (referencia

314/90), a las Empresas y por los importes que se mencionan en el anexo de esta disposición.

Barcelona, 21 de febrero de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-4.601-E.

Anexo

«Satelcom-Telcotel, Sociedad Anónima»: 4.219.469 pesetas.

«Expocom, Sociedad Anónima»: 4.794.720 pesetas.

«Exclusivas Telefónicas, Sociedad Anónima»: 327.040 pesetas.

Importe total adjudicado: 9.341.229 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública, mediante contratación directa, la adjudicación del servicio que se cita.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de adjudicación directa que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 21 de diciembre de 1990, la resolución de adjudicación definitiva de los servicios de desarrollo del «software» (análisis funcional y diseño técnico) para los Servicios Centrales del Instituto Catalán del Suelo (referencia OS037PI-306/90) a la Empresa «Consultoria y Proyectos, Sociedad Anónima», por un importe total de 51.400.000 pesetas.

Barcelona, 21 de febrero de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-4.603-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se hace pública, mediante contratación directa, la adjudicación del suministro que se cita.

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro por el sistema de concurso público que prevé el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 28 de diciembre de 1990, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de equipos de radioterapia para el programa de alta tecnología para los hospitales del Instituto Catalán de la Salud (referencia OS024-AT-320/90) a la Empresa «Siemens, Sociedad Anónima», por un importe total de 150.000.000 de pesetas.

Barcelona, 21 de febrero de 1991.-El Gerente, Xavier Pomés i Abella.-4.602-E.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 7, Centro), del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se anuncia concurso público y tramitación anticipada para la contratación del suministro de uniformes de personal destinado a los sectores del Área de Gestión 7, Centro.

El Gerente del Área de Gestión número 7, Centro del Instituto Catalán de la Salud, hace pública la convocatoria para la contratación del siguiente suministro, destinado a los sectores del Área de Gestión número 7, Centro.

Objeto: Expediente AC 6/1991.
Título: Suministro de uniforme para personal destinado a los sectores del Área de Gestión 7, Centro.
Presupuesto total: 15.420.548 pesetas.

Plazo de entrega: Será de un mes a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de los pliegos: Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes, de ocho a trece treinta horas, en la Gerencia del Área de Gestión 7, Centro, situada en la carretera de Torrobonica, sin número, de Terrassa (Barcelona), teléfono 786 24 12 (fax número 783 97 77). El precio del pliego será de 500 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas y particulares.

Oferta económica: En el sobre c), «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: El último día de presentación será el 14 de junio de 1991 y se aceptarán los pliegos hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

Lugar de presentación de las proposiciones: Las ofertas se presentarán en la Gerencia del Área de Gestión, 7. Centro, situada en la carretera de Torrebonica, sin número, de Terrassa.

Apertura de las proposiciones: El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contratación de la Gerencia del Área de Gestión 7. Centro, a las diez horas del noveno día natural a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A) «Documentación personal», de la manera que determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas. En el sobre B) «Documentación técnica» de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas.

Terrassa, 29 de abril de 1991.-Josep Maria Ardèvol Vidiella, Gerente del Área de Gestión número 7, Centro.-4.254-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro de material científico, con destino a Centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro de material científico, con destino a Centros docentes dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, avenida República Argentina, 21, tercera planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega del material adjudicado: Polígono «Ave María», sin número, Andújar, Jaén. Excepto los lotes 14 y 35, que se entregarán en los Centros destinatarios.

Presupuesto total: 270.980.000 pesetas.

Plazo de entrega del material adjudicado: El indicado en la cláusula 19.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Nombre y dirección del Servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida República Argentina, 21, planta tercera, teléfono 445 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía») y terminará a las trece horas del día 11 de junio de 1991.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Polígono Industrial «Store», C/A número 14-1, parcela 14, 1.ª nave, Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español. **Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:** Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce horas del día 27 de junio de 1991, en la Sala de Juntas, sita en República Argentina, 21, tercera planta, Sevilla.

Fianzas y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Otras informaciones: El día 24 de junio de 1991, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al «Diario de las Comunidades»: 30 de abril de 1991.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.-4.170-A.

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro de material de nuevas tecnologías, con destino a Centros docentes dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar concurso para la adjudicación del contrato de «Suministro de material de nuevas tecnologías, con destino a Centros docentes dependientes de la Consejería».

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, avenida República Argentina, 21, tercera planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega del material adjudicado: Polígono Ave María, sin número, Andújar, Jaén.

Presupuesto total: 716.670.220 pesetas.

Plazo de entrega del material adjudicado: El indicado en la cláusula 19.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Nombre y dirección del servicio en que pueden examinarse los documentos pertinentes: Servicio de Equipamiento de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, avenida República Argentina, 21, planta tercera, teléfono 445 99 99, extensión 5324.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: El plazo de presentación de proposiciones y muestras empezará al día siguiente de la primera publicación (en «Boletín Oficial del Estado» o en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía»), y terminará a las trece horas del día 11 de junio de 1991.

Nombre y dirección a la que deben remitirse las ofertas: Véase punto 1, Registro General.

Dirección a la que deben remitirse las muestras: Polígono Industrial Store, C/A número 14-1, parcela 14, primera nave, Sevilla.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las trece horas del día 27 de junio de 1991, en la Sala de Juntas, sita en República Argentina, 21, tercera planta, Sevilla.

Fianzas y garantías exigidas: Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a las recepciones del material, en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses.

Otras informaciones: El día 24 de junio de 1991, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al diario de las Comunidades: 30 de abril de 1991.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 17 de febrero de 1988), el Director general de Construcciones y Equipamiento Escolar, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.-4.171-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de contratos de obras y de asistencia técnica del Departamento.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas diversas adjudicaciones de los contratos de obras y de asistencia técnica que a continuación se relacionan:

En fecha 30 de enero de 1991:

«Restauración de la Iglesia Parroquial de Samper (Huesca)», a don José María Sillés Sazatornil, en 7.194.085 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 7.194.085 pesetas.

En fecha 1 de febrero de 1991:

«Restauración de la torre «Atalaya», de Cucalón (Teruel)», a «Construcciones Mizar, Sociedad Anónima», en 6.316.803 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.316.803 pesetas.

«Restauración de la Iglesia de «La Asunción», de Pancrudo (Teruel)», a la Delegación Diocesana de Obras, en 6.176.345 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.176.345 pesetas.

«Restauración de la Iglesia de «San Miguel», de Alfajarin (Zaragoza)», a «Castillón y Compañía, S. C.», en 15.999.843 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 15.999.843 pesetas.

En fecha 4 de febrero de 1991:

«Restauración de la Iglesia Parroquial de Albelda (Huesca)», a don Vicente Charlez Escolano, en 18.083.181 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.083.181 pesetas.

En fecha 20 de febrero de 1991:

S-030-A. «Marcas Viales. Año 1990. Aragón-7», a «Aragonesa de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en 49.000.000 de pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.431.264 pesetas.

En fecha 22 de febrero de 1991:

CT-2/90. «Cartografía de varias carreteras en la provincia de Huesca», a GEODISA, en 5.995.000 pesetas.

CT-3/90. «Cartografía de varias carreteras en la provincia de Teruel», a «Cadic, Sociedad Anónima», en 6.000.000 de pesetas.

A-020-HU. «Nueva infraestructura carretera 129, puntos kilométricos 62,500 al 75,500. Tramo: Alcu-bierre-Lanaja». a «Ingenieros Arquitectos Asociados, Sociedad Anónima» (INARSA), en 8.236.704 pesetas.

A-021-HU. «Nueva infraestructura carretera C 129, puntos kilométricos 75,500 al 89,900. Tramo: Lanaja-Sarriñena», a «H. S. A. Ingeniería, Sociedad Anónima», en 7.596.960 pesetas.

A-126-HU. «Nueva infraestructura carretera HU-210, puntos kilométricos 17,100 al 25,500. Tramo: Embún-Hecho», a don Javier Paraiso Albiac, en 6.650.672 pesetas.

A-138-HU. «Nueva infraestructura carretera HU-922, puntos kilométricos 11,200 al 20,000. Tramo: Tamarite-Alcampel», a don Enrique García Vicente, en 6.763.294 pesetas.

A-139-HU. «Nueva infraestructura carretera HU 910, puntos kilométricos 21,500 al 27,000 y 1,000 al 3,500. Tramo: Fonz-Estadilla», a Ingeniería Hidráulica Vial, en 5.940.956 pesetas.

A-081-TE. «Nueva infraestructura carretera TE-800, puntos kilométricos 4,500 al 14,500. Tramo: Teruel-Corbalán (I)», a «SERS», en 7.757.562 pesetas.

A-082-TE. «Nueva infraestructura carretera TE-800, puntos kilométricos 14,500 al 24,200. Tramo: Teruel-Corbalán (II)», a don Carlos Gutiérrez Pascual, en 6.510.000 pesetas.

A-086-TE. «Nueva infraestructura carretera TE-800, puntos kilométricos 49,200 al 61,500. Tramo: Allepuz-Villarroya de Pinares», a CADISA, en 8.106.090 pesetas.

A-087-TE. «Nueva infraestructura carretera C-221, puntos kilométricos 64,200 al 80,700. Tramo: Azaila-Escatrón», a «Ecas, Sociedad Anónima», en 8.226.042 pesetas.

Zaragoza, 1 de marzo de 1991.—El Secretario general, José María Auria Pueyo.—4.274-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud por la que se hace pública la adjudicación, por concurso directo, de las obras de emergencia en el pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico de Leganés.

Por acuerdo del Consejo de Administración del Servicio Regional de Salud, de fecha 28 de diciembre de 1990, se adjudicó a la Empresa «Diego Marín Alarcón, Sociedad Anónima» (CODIMASA), las obras de emergencia en el pabellón de hombres del Hospital Psiquiátrico de Leganés, en la cantidad de 16.950.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de febrero de 1991.—El Director general de Salud, Alfonso Jiménez Palacios.—4.231-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Lérida por la que se anuncia licitación, mediante concurso, del proyecto nueva carretera variante de Menarguens (Lérida-Balaguer).

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación, mediante concurso, del proyecto nueva carretera variante de Menarguens (Lérida-Balaguer).

Tipo de licitación: Se fija en 198.552.181 pesetas.

Plazo de ejecución: Se fija en seis meses.

Fianzas provisional y definitiva: Se fijan, respectivamente, en 3.971.044 y 7.942.088 pesetas.

Plazo, lugar y hora de presentación de propuestas: Los licitadores interesados habrán de presentar sus propuestas económicas en Secretaría General (Negociado de Contratación) hasta las doce horas del día 27 de junio de 1991.

Oficina donde obra el expediente: Los pliegos de condiciones y demás documentación se hallan expuestos en el Negociado de Contratación, donde se especifica la documentación a aportar por los licitadores.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 1-2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición

Don/doña vecino/a de con domicilio en de profesión con documento nacional de identidad número y/o CIF número en nombre propio o en representación de en pleno uso de sus derechos civiles, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentación del expediente de «.....», según anuncio publicado en manifiesta que acepta íntegramente las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución, por importe de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compromete a introducir las siguientes modificaciones (reducción del plazo de ejecución, que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego y/o proyecto, puedan concurrir para la mejor realización del contrato (indicarlas, en su caso).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 2 de mayo de 1991.—El Presidente, Josep Grau i Seris.—Doy fe, el Secretario general, B. Gómez Monzón.—3.560-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para las obras de acondicionamiento de local para la Escuela Taller.

Aprobado por Pleno, en sesión de 22 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante subasta las obras de acondicionamiento de local para la Escuela Taller, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** Obras de acondicionamiento de local para la creación de la Escuela Taller.

2.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.º **Importe de la licitación:** 82.730.915 pesetas, a la baja.

4.º **Revisión de precios:** Este contrato no tiene revisión de precios.

5.º **Forma de pago:** Contra certificaciones parciales.

6.º **Plazo de garantía:** Un año.

7.º **Garantías de la subasta:**

a) Provisional: 1.654.618 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

8.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

11. **Documentos a presentar:** Reguardo de fianza provisional. Declaración de incapacidad. Documento nacional de identidad o poder bastanteado. Justificante de licencia fiscal. Justificante de estar al corriente de pago en Seguridad Social. Declaración de hallarse al corriente de obligaciones tributarias. D.C.E. grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría e. Justificación de capacidad financiera.

12. **Apertura de pliegos:** En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, al acto de la licitación.

Alcorcón, 25 de abril de 1991.—El Alcalde.—3.622-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para el suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles, elementos de protección y balizamiento, y señalización mediante marcas viales, conservación y modificación de las mismas, en el término municipal de Alcorcón.

Aprobado por Comisión de Gobierno, en sesión de 5 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso el suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles, elementos de protección y balizamiento, y señalización mediante marcas viales, conservación y modificación de las mismas, en el término municipal de Alcorcón, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1.º **Objeto:** Suministro, instalación y conservación de señales fijas, carteles, elementos de protección y balizamiento, y señalización mediante marcas viales, conservación y modificación de las mismas, en el término municipal de Alcorcón

2.º **Plazo de ejecución:** Desde la notificación de la adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1991.

3.º **Importe de la licitación:** El indicado en el artículo 4 del pliego de condiciones técnicas.

4.º **Revisión de precios:** Este contrato no tiene revisión de precios.

5.º **Forma de pago:** Según lo establecido en el artículo 5 del pliego de condiciones técnicas.

6.º **Plazo de garantía:** Un año.

7.º **Garantías del concurso:**

a) Provisional: 400.000 pesetas.

b) Definitiva: 800.000 pesetas.

8.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que primero lo publique.

9.º **Presentación de pliegos:** En el mismo lugar y horario señalados anteriormente en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios.

10. **Modelo de proposición:**

Don vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y un plazo de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma.)

11. *Documentos a presentar:* Reguardo de garantía provisional. Declaración de incapacidad e incompatibilidad. Documento nacional de identidad o poder bastantado. Declaración de hallarse al corriente de obligaciones tributarias. Justificante de estar al corriente de pago en Seguridad Social. Justificación de capacidad financiera. Justificación técnica. La documentación exigida en el pliego técnico.

12. *Apertura de pliegos:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto que éste fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el lunes siguiente.

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltos por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, al acto de la licitación.

Alcorcón, 25 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.623-C.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesiones de 25 de febrero de 1991 y de 29 de octubre de 1990, los pliegos de condiciones que han de regir en los concursos para la contratación de los servicios de limpieza de:

- Dependencias municipales.
- Instalaciones y dependencias deportivas municipales.
- Edificios de enseñanza.

Se convocan los siguientes concursos de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

Objeto de los concursos: El Ayuntamiento de Aranda de Duero convoca concursos abiertos para la contratación de los siguientes servicios de limpieza:

- Dependencias municipales.
- Instalaciones y dependencias deportivas municipales.
- Edificios de enseñanza.

Tipo: Según oferta.

Duración de los contratos: Dos años prorrogables.
Garantía provisional:

- Dependencias municipales: 336.000 pesetas.
- Instalaciones deportivas: 336.000 pesetas.
- Edificios de enseñanza: 336.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva de cada contrato.

Presentación de proposiciones: El plazo de presentación de las ofertas, que serán independientes, será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ilustísimo Ayuntamiento, donde se encuentra el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al de finalización de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número de fecha, en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de cláusulas administrativas y facultativas para la contratación del servicio de limpieza de, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista del expresado servicio, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas genera-

les de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas y según lo señalado en el pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aranda de Duero, 27 de marzo de 1991.-El Alcalde.-3.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de terrenos de propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda.

Objeto: La enajenación, mediante subasta, de terrenos de propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda, que se describen a continuación:

Parcela de suelo urbano sita en el sector S-2 del Plan General de Ordenación Urbana, que tiene forma de «L», y linda: Al norte, con la zona verde y la vía 2 en una longitud de 51 metros y con la zona verde, formando ángulo recto, con unas longitudes de 48 y 33,947 metros en cada lado; al sur, con la vía 10 en una longitud de 84,947 metros; al este, con la vía 5 en una longitud de 111,636 metros, y al oeste, con finca del excelentísimo Ayuntamiento de Ciudad Real. Superficie: 7.853,75 metros cuadrados.

Título: Pertenece al Patronato Municipal de la Vivienda, en virtud del Proyecto de Compensación del Sector S-2, aprobado definitivamente por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de marzo de 1990 y protocolizado el 25 de junio de 1990, ante el Notario don Alfonso Gómez-Morán Etchart. Inscripción: Inscripción en el Registro de la Propiedad de Ciudad Real al tomo 1.559, libro 755, folio 25, finca 42.305, inscripción primera.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 89.532.750 pesetas, y podrá ser mejorado al alza.

Duración del contrato: El Patronato Municipal de la Vivienda se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro del mes siguiente de la fecha de adjudicación, con plena aplicación del cuadro general de derechos y obligaciones de la compraventa, según los preceptos del Código Civil.

Garantía provisional: 1.790.655 pesetas.

Garantía definitiva: 3.581.310 pesetas.

Exposición del expediente: El expediente y pliego de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Patronato Municipal de la Vivienda para la enajenación de terrenos de su propiedad, sitos en el sector S-2 del Plan General de Ordenación Urbana», en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A cada proposición, y en sobre separado, se acompañarán los documentos siguientes:

- Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otras personas, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esa naturaleza.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.
- Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número y NIF, en nombre propio, o en representación de enterado del pliego de condiciones y demás

documentos obrantes en el expediente de la subasta convocada por el Patronato Municipal de la Vivienda para la enajenación de los bienes de su propiedad, sitos en el sector S-2 del Plan General de Ordenación Urbana, solicita adquirir dichos bienes por el precio de (la cantidad en letras).

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 3 de abril de 1991.-El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda.-3.128-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fraga (Huesca) referente a la subasta de las obras de residencia de ancianos, segunda fase.

Este Ayuntamiento ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de residencia de ancianos, segunda fase, mediante subasta.

Lo que se hace público, significándose que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, si existieran reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

El tipo de licitación, a la baja, es de 234.866.159 pesetas, abonándose el importe en que resulten adjudicadas mediante certificación de obra ejecutada. La financiación se realizará de conformidad con el siguiente detalle: Presupuesto para 1991, 117.433.080 pesetas; presupuesto para 1992, 117.433.080 pesetas.

La fianza provisional es de 4.697.323 pesetas, y la definitiva, de 9.394.646 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo examinarse en el mismo tiempo el expediente de contratación.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, (calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de),

Declara: Que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras de residencia de ancianos, segunda fase, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, manifestando solemnemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Fraga, 9 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.607-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela en el polígono industrial I-2.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 22 de febrero de 1991 y obtenida la autorización a que se refiere el artículo 109 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de enajenación de una parcela de propiedad municipal en el polígono industrial I-2.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La venta mediante subasta de una parcela, en el polígono industrial I-2 de Guijuelo, de las siguientes características:

Situación: En el tercer bloque a la derecha de la calle I del polígono I-2.

Uso: Industrial.

Superficie: 7.415,75 metros cuadrados.

Edificabilidad: 11.075,53 metros cuadrados.

Tipo: 59.000.000 de pesetas, mejorado al alza.

Fianzas: Provisional, 1.180.000 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate.

Pago: Dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

«Proposición para tomar parte en la venta, mediante subasta de parcela del polígono I-2, convocada por el Ayuntamiento de Guijuelo, con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia, número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien, en el precio, (en letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

Guijuelo, 12 de abril de 1991.—El Alcalde, Gerardo González Gómez.—3.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de La Orotava por la que se anuncia subasta por la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la enajenación por subasta de parcelas de propiedad municipal situadas en las manzanas V-1 y III-5 de la urbanización «Carmenaty».

Se expone al público, por plazo de treinta días, dentro de la cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, y con la salvedad prevenida en el citado precepto para el caso de presentarse reclamaciones, en cuyo supuesto, se aplazará la licitación hasta nueva convocatoria; se anuncia la referida subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de los contratos: Constituye el objeto de los cuatro contratos que regula este pliego, las enajenaciones mediante subasta, de las parcelas de propiedad municipal situadas en la urbanización «Carmenaty», cuya identificación es la siguiente, de conformidad con los planos obrantes en el expediente:

Manzana V-1:

Parcela número 1: de 1.485 metros cuadrados de superficie.

Manzana III-5:

Parcela número 1: de 133 metros cuadrados de superficie.

Parcela número 4: de 133 metros cuadrados de superficie.

Parcela número 3: de 133 metros cuadrados de superficie.

Tipos de licitación: Los respectivos tipos de licitación para las subastas de las referidas parcelas, serán los siguientes:

Manzana V-1:

Parcela número 1. Tipo de licitación: 12.307.338 pesetas.

Manzana III-5:

Parcela número 1. Tipo de licitación: 1.102.295 pesetas.

Parcela número 2. Tipo de licitación: 1.102.295 pesetas.

Parcela número 3. Tipo de licitación: 1.267.639 pesetas.

Las subastas serán en alza sobre el tipo de licitación fijado por cada parcela y, por consiguiente, el oferente de la proposición más ventajosa económicamente, o sea, la más elevada por encima del tipo de licitación, será el adjudicatario del respectivo contrato de enajenación de la parcela de que se trata.

Se podrá libremente concurrir a la subasta de una o varias de las parcelas.

Garantías de la contratación: La garantía o fianza provisional para tomar parte en las subastas será el resultado de aplicar el 2 por 100 a cada uno de los tipos de licitación.

La garantía o fianza definitiva que deberá ingresar el adjudicatario, una vez le sea notificada su condición de tal y antes de formalizar el oportuno contrato, ascenderá a la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del precio de adjudicación, cantidad que podrá ser descontada del importe del pago del precio, en su caso, y que perderá el adjudicatario en caso de renunciar a la adquisición de que se trata y no cumplir con las obligaciones asumidas.

Las fianzas provisionales depositadas por los licitadores que no resultaren adjudicatarios se devolverán a los mismos, una vez efectuada la adjudicación definitiva.

Las garantías o fianzas se depositarán en cualquiera de las formas admitidas por la normativa urgente sobre contratación con las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de la Empresa, lo que acredita mediante la presentación de los oportunos poderes, debidamente bastanteados), con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en, enterado de los pliegos de condiciones que rigen la contratación de la enajenación por subasta de la parcela de propiedad del Ayuntamiento de La Orotava, sita en, identificada con el número, se compromete a su cumplimiento y ofrece como precio de la aludida parcela la cantidad de, (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad, (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida, y, asimismo, se adjunta declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de las ofertas: Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y en cuyo anverso figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la parcela, (identificarla) de propiedad del Ayuntamiento de La Orotava, sita en la urbanización "Carmenaty", durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de cualquier día hábil incluido dentro de dicho plazo, con excepción de los sábados.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas y la celebración de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al que venza el plazo de presentación de proposiciones, que si resultara ser un sábado, se efectuará el lunes siguiente, a las doce horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento legalmente establecido.

Lugar de examen del expediente: En la Secretaría Municipal (Sección de Bienes y Servicios) se hallará expuesto el expediente sobre la enajenación de las parcelas de que se trate, que podrá ser examinado por los interesados durante las horas hábiles de oficina, cualquier día laborable, excepto sábados.

La Orotava, 12 de abril de 1991.—El Alcalde.—3.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de La Orotava por la que se anuncia subasta por la enajenación de parcelas de propiedad municipal.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de marzo de 1991, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la enajenación por subasta de parcelas de propiedad municipal situadas en el polígono industrial «San Jerónimo».

Se expone al público, por plazo de treinta días, dentro de la cual podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Asimismo, y con la salvedad prevenida en el citado precepto para el caso de presentarse reclamaciones, en cuyo supuesto, se aplazará la licitación hasta nueva convocatoria; se anuncia la referida subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de los contratos: Constituye el objeto de los cuatro contratos que regula este pliego, las enajenaciones mediante subasta, de las parcelas de propiedad municipal situadas en el polígono industrial «San Jerónimo», cuya identificación es la siguiente, de conformidad con los planos obrantes en el expediente:

Parcela número 1: de 3.570 metros cuadrados de superficie.

Parcela número 2: de 1.337,75 metros cuadrados de superficie.

Parcela número 3: de 675 metros cuadrados de superficie.

Parcela número 4: de 675 metros cuadrados de superficie.

Parcela número 5: de 675 metros cuadrados de superficie.

Tipos de licitación: Los respectivos tipos de licitación para las subastas de las referidas parcelas, serán los siguientes:

Parcela número 1. Tipo de licitación: 78.247.258,22 pesetas.

Parcela número 2. Tipo de licitación: 28.045.986,27 pesetas.

Parcela número 3. Tipo de licitación: 12.864.912,75 pesetas.

Parcela número 4. Tipo de licitación: 12.864.912,75 pesetas.

Parcela número 5. Tipo de licitación: 13.508.158,39 pesetas.

Las subastas serán en alza sobre el tipo de licitación fijado por cada parcela y, por consiguiente, el oferente de la proposición más ventajosa económicamente, o sea, la más elevada por encima del tipo de licitación, será el adjudicatario del respectivo contrato de enajenación de la parcela de que se trata.

Se podrá libremente concurrir a la subasta de una o varias de las parcelas.

Garantías de la contratación: La garantía o fianza provisional para tomar parte en las subastas será el resultado de aplicar el 2 por 100 a cada uno de los tipos de licitación.

La garantía o fianza definitiva que deberá ingresar el adjudicatario, una vez le sea notificada su condición de tal y antes de formalizar el oportuno contrato, ascenderá a la cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al importe del precio de adjudicación, cantidad que podrá ser descontada del importe del pago del precio, en su caso, y que perderá el adjudicatario en caso de renunciar a la adquisición de que se trata y no cumplir con las obligaciones asumidas.

Las fianzas provisionales depositadas por los licitadores que no resultaren adjudicatarios se devolverán a los mismos, una vez efectuada la adjudicación definitiva.

Las garantías o fianzas se depositarán en cualquiera de las formas admitidas por la normativa urgente sobre contratación con las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Las proposiciones para tomar parte en las subastas se ajustarán al siguiente modelo:

Don en nombre propio (o en representación de la Empresa lo que acredita mediante la presentación de los oportunos poderes, debidamente bastanteados), con documento nacional de identidad número vecino de domiciliado en enterado de los pliegos de condiciones que rigen la contratación de la enajenación por subasta de la parcela de propiedad del Ayuntamiento de La Orotava, sita en identificada con el número se comprometo a su cumplimiento y ofrece como precio de la aludida parcela la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad (en letra) pesetas, como garantía provisional exigida, y, asimismo, se adjunta declaración de no hallarse afectado por ninguna de las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de las ofertas: Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y en cuyo anverso figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la parcela (identificarla) de propiedad del Ayuntamiento de La Orotava, sita en el polígono industrial "San Jerónimo", durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas de cualquier día hábil incluido dentro de dicho plazo, con excepción de los sábados.

Apertura de pliegos: La apertura de las plicas y la celebración de la licitación tendrá lugar el primer día hábil siguiente al que venza el plazo de presentación de proposiciones, que si resultara ser un sábado, se efectuará el lunes siguiente, a las doce horas, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, con arreglo al procedimiento legalmente establecido.

Lugar de examen del expediente: En la Secretaría Municipal (Sección de Bienes y Servicios) se hallará expuesto el expediente sobre la enajenación de las parcelas de que se trate, que podrá ser examinado por los interesados durante las horas hábiles de oficina, cualquier día laborable, excepto sábados.

La Orotava, 12 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso del proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento

subterráneo en los terrenos sitos en la avenida de Gran Bretaña, frente a los bloques 32 a 42.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo, establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de «Aparcamientos Gran Bretaña, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará a la apertura al día hábil siguiente.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos sitos en la avenida de Gran Bretaña, junto a los bloques 32 a 42, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado. (Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 23 de abril de 1991.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-3.585-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso del proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyecto para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la calle Yugoslavia, traseras de los portales 8 y 10.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de

Contratación de este Ayuntamiento, plazo que contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo, establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de «Aparcamientos Yugoslavia, Sociedad Cooperativa Limitada».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, al siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas, excepto si coincide en sábado, que pasará a la apertura al día hábil siguiente.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio (o de la Sociedad), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en la calle Yugoslavia, traseras de los portales 8 y 10, hace constar que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado. (Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 23 de abril de 1991.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-3.586-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso del proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1991, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto para la construcción de un aparcamiento subterráneo, que ha de servir de base para la concesión de bienes de dominio público, en los terrenos sitos en avenida de Francia, entre los bloques 57 y 67.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 87 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, pudiéndose presentar reclamaciones durante el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Dentro de los veinte últimos días del plazo de información pública podrán presentarse las plicas para tomar parte en la licitación que se convoca, con arreglo a los siguientes extremos:

1. El objeto de la concesión es el solar sito en la avenida de Francia, entre los bloques 57 y 67. El adjudicatario deberá realizar las obras descritas en el correspondiente proyecto.

2. El canon deberá ofrecerlo los licitadores.

3. El plazo de utilización será fijado en función de la propia licitación con máximo de 99 años.

4. Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

5. La garantía provisional que debe presentarse, de conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 87 del Reglamento de Bienes, asciende a 3.876.228 pesetas.

La garantía definitiva se fijará de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

6. Modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número actuando de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Leganés, para la adjudicación de la concesión, con objeto de construir un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en avenida de Francia, entre los bloques 57 y 67, con una superficie de 3.301,32 metros cuadrados, para 142 plazas aproximadamente, hace constar:

Que desea tomar parte en la licitación para la adjudicación de la mencionada concesión, con arreglo a los siguientes extremos:

- Plazo de utilización.
- Canon.
- Tarifa tipo.

Que se somete, en todo caso, al proyecto aprobado y a los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la concesión.

Que se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

7. *Presentación de plicas:* En la Sección de Contratación, de nueve a trece horas, dentro de los últimos veinte días hábiles de plazo de información pública.

8. *Apertura:* Tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de presentación, excepto sábados.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se ha otorgado el derecho de tanteo a «Aparcamientos Francia 57, Sociedad Cooperativa Limitada».

Leganés, 23 de abril de 1991.-El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.-3.587-C.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta para la construcción de la zona verde-jardín «La Panderola».

Objeto: Construcción de la zona verde-jardín «La Panderola».

Tipo: 48.981.487 pesetas, a la baja.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

Pliego: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, así como el proyecto técnico, pudiendo ser consultados en días y horas de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro de Entrada, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días laborables y horario de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar a las catorce horas del último día hábil para la presentación, salvo que fuere sábado, en cuyo supuesto se trasladaría al inmediato día hábil siguiente.

Proposición: En sobre cerrado, en cuyo exterior se consignará: «Subasta obra zona verde-jardín «La Panderola»».

En el interior:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y proyecto técnico que han de regir la subasta convocada para las obras de zona verde-jardín «La Panderola», se compromete a realizar la misma con sujeción estricta a los citados pliegos, por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Onda, 5 de abril de 1991.-El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.-3.437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia la subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de accesos al polígono de la Florida.

Organo de contratación: Ayuntamiento de Oviedo, plaza de la Constitución, sin número, 33071 Oviedo, Asturias, España.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Oviedo convoca subasta para contratar las obras de urbanización de los accesos al polígono de la Florida, en el municipio de Oviedo.

Agrupación temporal de Empresas: Caso de resultar adjudicataria una agrupación temporal de Empresas, su forma jurídica se ajustará a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 27 de su Reglamento.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra, expedidas mensualmente por el Técnico municipal, Director de -las mismas.

Tipo de licitación: 239.215.964 pesetas.

Pliego de condiciones: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, cuya dirección es plaza de la Constitución, sin número, Oviedo, 33071, Asturias, España.

Proposiciones: Las Empresas licitadoras presentarán su proposición y documentos redactados en castellano en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante, que designará con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título de la subasta, nombre del licitador, y contenido de cada uno de ellos.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación administrativa: 1. En el sobre A se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

- Poder bastantado.
- Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, acreditativo de hallarse al corriente en el pago de las cuotas.
- Cumplimiento de obligaciones tributarias: Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias acompañado de los documentos justificativos exigidos en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.
- Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de que la Empresa se halla inscrita en el Registro del Ministerio de Industria, de Contratistas de Obras del Estado, con la clasificación del grupo B

(puentes, viaductos y grandes estructuras), subgrupo 2 (de hormigón armado) y categoría e (anualidad media superior a 50.000.000 de pesetas siempre que no exceda de 300) y grupo G (viales y pistas), subgrupo 4 (con firmes de mezclas bituminosas) y categoría e (anualidad media superior a 50.000.000 de pesetas siempre que no exceda de 300).

Al certificado se acompañará la declaración responsable sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea que no estén clasificados como contratistas de obras del Estado español ser suficiente que acrediten ante el órgano de contratación su capacidad financiera, económica y técnica en los términos fijados en los artículos 287 bis y 287 tercero del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 del citado Reglamento.

En tal caso, los citados empresarios deberán justificar mediante certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa no hallarse clasificados, ni con clasificación suspendida o anulada.

5. Declaración responsable sobre ausencia de incompatibilidades y prohibiciones.

Sobre B modelo de proposición.-El sobre B relativo a la propuesta económica, contendrá solamente la proposición, formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar o en representación de (nombre o razón social y documento nacional de identidad o CIF), hace constar:

a) Que solicita su admisión a la subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de accesos al polígono de la Florida, de conformidad con anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de 1991.

b) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

c) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta y del proyecto, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

d) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas y adjudicación: Para la apertura de plicas y adjudicación de la subasta, se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de las proposiciones económicas, la Mesa procederá a abrir el sobre A de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público, y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuado por la propia Mesa, procediendo seguidamente a la apertura del sobre B (que contiene solamente la proposición económica), de las Empresas admitidas y adjudicará provisionalmente el contrato a la proposición económica más ventajosa.

c) Posteriormente resolverá el Ayuntamiento Pleno sobre la adjudicación definitiva de la subasta. Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Garantía provisional: 1. 4.784.000 pesetas. 2. La presentación del certificado de clasificación como contratista del Estado, exigida para concurrir a esta licitación, exime de la constitución de la fianza provisional.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días desde la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» podrán interponerse reclamaciones al presente pliego de condiciones.

Oviedo, 25 de abril de 1991.-El Alcalde.-1.145-D.

Acuerdo del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón) por el que se convoca concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza del Mercado Central, Casa Consistorial, edificios escolares y otras dependencias municipales.

De conformidad con el acuerdo adoptado con el Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión de 27 de marzo de 1991, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 123.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** El objeto del contrato lo constituye la limpieza periódica del Mercado Central, Casa Consistorial, edificios escolares y otras dependencias municipales, que en el pliego de condiciones técnico-facultativas de fecha 11 de febrero de 1991 se relacionan.

Comprende el contrato las prestaciones que al efecto se indican en el pliego de condiciones referido.

2. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo del contrato anual la cantidad de 25.312.000 pesetas. IVA incluido, a percibir por meses vencidos en doce mensualidades.

Ello no obstante, los licitadores deberán presentar oferta económica referida a una mensualidad, señalándose a este respecto que el precio máximo por meses de 2.109.333 pesetas, de las que corresponde el 85 por 100 a mano de obra, el 5 por 100 a materiales y el 10 por 100 a gastos generales y beneficio industrial.

3. **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación expedida por el técnico municipal que al efecto se designe, acreditando que se han cumplido las prestaciones del contrato. No obstante, en caso de desavenencia entre el contratista y el técnico municipal designado al efecto, se resolverá por la Comisión Municipal de Gobierno, a la vista del informe que emita el Director del Colegio y Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, o responsable de las dependencias, en su caso.

4. **Duración del contrato:** La presente contratación se realiza por un plazo de dos años, prorrogable por anualidades completas, hasta un máximo de cinco, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las partes con dos meses de antelación a la fecha de su finalización.

5. **Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles, en horario de oficina.

6. **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada de recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 506.240 pesetas, 2 por 100 del precio de licitación.

7. **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de aplicar al precio de licitación el porcentaje de un 4 por 100, según establece el artículo 350 del Reglamento General de Contratación, es decir, 1.012.480 pesetas.

8. **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Real para contratar el servicio de limpieza periódica del Mercado Central, Casa Consistorial, edificios escolares y otras dependencias municipales», en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo de proposición:

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vila-Real en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la limpieza periódica del Mercado Central,

Casa Consistorial, edificios escolares y otras dependencias municipales.

2.º Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 9 del Reglamento General de Contratación.

3.º Que adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional establecida.

4.º Que acompaña los documentos exigidos en la cláusula 6 de los pliegos de condiciones.

5.º Que propone como precio del contrato el siguiente:

Mano de obra (85 por 100):
Materiales (5 por 100):
Gastos generales y beneficio industrial:
Total contrato (IVA incluido):

6.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

9. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relaciones con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dicha referencia y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del concursante.

b) Memoria firmada por el proponente, en la que se especifique y concrete la forma de llevar a cabo la limpieza, detallando el personal a emplear, maquinaria y demás medios que sirvan para conocer la oferta del concursante.

c) Documento nacional de identidad, mediante copia coleccionada.

d) Escritura de poder batanteada, en caso de actuar por representación.

e) Documento acreditativo de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Vila-Real, 5 de abril de 1991.-El Alcalde.-3.339-A.

Resolución del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del proyecto, construcción, suministro de equipos, montaje y puesta en servicio de la planta potabilizadora del agua procedente de la presa de Arceniega.

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el siguiente anuncio:

1. **Nombre y dirección del servicio que realiza la contratación:** Diputación Foral de Alava. Servicio de Aguas. Plaza de la Provincia. Distrito Postal 01001. Vitoria-Gasteiz. Alava. España.

2. **Procedimiento abierto, modalidad de adjudicación:** Concurso.

3. a) **Lugar de ejecución:** Arceniega (Alava).

b) y d) Será objeto del contrato los trabajos de redacción del proyecto, construcción, suministro de equipos, montaje y puesta en servicio de la planta potabilizadora del agua procedente de la presa de Arceniega. El presupuesto o tipo de licitación es libre, el cual debe ser propuesto por los licitadores del concurso.

4. **Plazo de ejecución:** El de redacción del proyecto técnico, cuatro meses, y el de ejecución y puesta en servicio de la planta, diez meses.

5. a) Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el servicio de Aguas de la Diputación

Foral de Alava, Oficinas Técnicas, Plaza de la Provincia. 5.ª planta.

b) **Fecha límite para solicitar la documentación:** Cinco días antes de que finalice el plazo para la recepción de ofertas.

c) El pliego de condiciones administrativas particulares es gratuito.

6. a) **Fecha límite de recepción de ofertas:** Hasta las trece horas de los noventa días naturales siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

b) **Dirección a donde deben remitirse:** Registro General de la Diputación Foral de Alava. Plaza de la Provincia.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser entregadas en mano en el Registro General de la Diputación Foral de Alava, Plaza de la Provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) **Idioma en que han de redactarse las ofertas:** Euskera o castellano.

7. a) **Apertura de ofertas:** Acto público.

b) **Lugar, fecha y hora de apertura de ofertas:** En la Casa Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil al último para la recepción de proposiciones.

8. a) **Fianza provisional:** 1.000.000 de pesetas.

b) **Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

9. Todos los gastos a que dé lugar la redacción del proyecto de construcción serán de cuenta del contratista.

Textos que regulan el pago: Los artículos 142, 143, 144 y 145 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. **Forma jurídica que deberán adoptar las agrupaciones de contratistas:** Deberán cumplir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:**

Clasificación:

Grupo: K.

Subgrupo 8 «Estaciones de tratamiento de aguas». Categoría E.

Las Empresas extranjeras acreditarán su capacidad económica y técnica, bien sea por la citada clasificación, o bien, a través de las referencias señaladas en los artículos 287 bis y 287 ter. del Reglamento General de Contratación del Estado así como la inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de dicho Reglamento.

12. **Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:** Noventa días desde la apertura de las ofertas.

13. Como criterios básicos a tener en cuenta para realizar la adjudicación, siempre en el contexto de las correspondientes proposiciones económicas, a parte de los señalados en el artículo 115 del Reglamento General de Contratación del Estado, se valorarán las garantías que, en conjunto, tiendan a asegurar la correcta ejecución y funcionamiento de la planta potabilizadora.

Se tendrán en cuenta tanto las garantías generales, propias de la Entidad o historial de la Empresa o empresas licitadoras como las garantías específicas que queda deducir de la documentación específicamente desarrollada para la oferta.

A estos efectos se subraya la importancia del estudio detallado de la obra e instalaciones y del realismo del programa de trabajo en coherencia con el personal y medios ofertados.

14. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 25 de abril de 1991.

Durante el plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, si bien, en el caso de que se formularan se aplazará la licitación cuando resulte necesario.

Vitoria-Gasteiz, 25 de abril de 1991.-El Diputado Foral de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Julio Herrero Romero.-3.731-A.